



Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO CORRECCION ERROR ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Habiéndose publicado ACUERDO de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la apertura de un período de información pública y alegaciones con motivo de la solicitud de autorización de ocupación de la Vía Pecuaria denominada “Cordel del Cerro Gordo a Guadajoz”, sita en el Término Municipal de Carmona, en la provincia de Sevilla, solicitada por Edistribución Redes Digitales, S.L.U.. Expediente: VP/178/2026, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con n.º 102 de fecha 29 de Mayo de 2026 y habiéndose detectado error en el Término Municipal de la ubicación de la ocupación deberá corregirse lo siguiente:

Donde aparece “Término Municipal: Las Cabezas de San Juan” deberá ser “**Término Municipal: Carmona**”

Lo que se hace público para todos aquellos que se consideren interesados.

La Delegada Territorial,
(la fecha la de la firma digital)

Fdo: Inmaculada Gallardo Pinto

Avda. de Grecia, 17
41012 - Sevilla

T: 955 121 144
delegacion.dtse.csma@juntadeandalucia.es



INMACULADA GALLARDO PINTO		04/09/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAXKQCC5RXCCXDGGVT54WX4KG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

